EL COE NACIONAL APROBÓ PROYECTOS PILOTO PARA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA EN CUENCA Y GUAYAQUIL

BOLETÍN OFICIAL 1494 08 de mayo de 2020

Quito, Pichincha – La ministra de Gobierno, María Paula Romo, en rueda de prensa realizada este viernes 8 de mayo, informó que se autorizó las solicitudes del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) cantonal de Guayaquil y del alcalde de Cuenca, Pedro Palacios, para la implementación de algunos proyectos piloto, como parte de la reactivación paulatina de ciertos sectores económicos y productivos, dentro del sistema de semaforización. Además, dijo que Daule anunció formalmente que la próxima semana pasará a color amarillo.

La Secretaria de Estado recomendó a las autoridades locales que piden la aprobación de nuevos proyectos considerar la posibilidad del cambio de color del semáforo para que el tiempo del toque de queda no limite las actividades y evitar aglomeraciones. "En el caso de Guayaquil se solicitó autorización para la implementación de un piloto en la industria automotriz y de la construcción; en el caso de Cuenca, en el parque industrial. Las autorizaciones serán remitidas esta tarde -con algunas observaciones- de tal manera que pudieran empezar a trabajar desde el lunes, siguiendo los protocolos que se han recomendado", informó Romo.

La Ministra también mencionó que se enviaron los contactos de los funcionarios del Ministerio de Salud Pública (MSP) que se dedicarán de forma exclusiva a responder las inquietudes de los municipios o los COE cantonales y provinciales sobre las bases de datos y cifras de contagios de coronavirus.

Respecto a la actualización de datos del COVID-19 en Ecuador, el ministro de Salud, Juan Carlos Zevallos, informó que a la fecha se registran 28.818 casos positivos, 32.242 descartados, 3.433 pacientes recuperados, 2.463 personas con alta hospitalaria, 6.854 con alta epidemiológica, 1.704 fallecidos confirmados a causa del virus y 1.777 fallecidos por probables contagios. Además, aclaró que las carteras de Estado de Salud y Telecomunicaciones trabajaron en la migración de la información de una anterior plataforma tecnológica a un nuevo aplicativo, eliminando inconsistencias en los registros al reclasificar a las personas por su cédula de identidad y no por el número de pruebas hechas.

Asimismo, el funcionario anunció que, mediante el programa Médico del Barrio y los técnicos de atención primaria de salud, se efectúan visitas permanentes a los enfermos. "Cuando se identifica un caso positivo, una brigada va a ese lugar y se verifica el cerco epidemiológico (...) si el paciente se siente mal tiene que llamar al 911 o ir a un centro de salud pública para una atención oportuna", dijo.

En otro tema, la titular del Ministerio de Gobierno indicó que se enviará un recordatorio a los hoteles para que puedan verificar en la página de la Agencia de Regulación y Control Sanitario (Arcsa) la lista de laboratorios autorizados a realizar pruebas de COVID-19, y "para que esté, de manera muy clara, las circunstancias en las que una persona puede abandonar el aislamiento preventivo", indicó.

#EcuadorResponsable #NosCuidamosTodos #FaseDistanciamiento #SemáforoEc

> Para mayor información comunicarse con Dirección de Relaciones Públicas-Secretaría General de Comunicación

